

## OPINIÓN

# Intercitrus, pocas cosas son las que nos separan y muchísimas más nos unen



Por INMACULADA SANFELIU (\*)

Las interprofesiones son las organizaciones de colaboración y coordinación entre los diferentes participantes en la cadena agroalimentaria de los distintos sectores del sistema agroalimentario. En las de ámbito supraautonómico, su reconocimiento como entes de naturaleza jurídica privada es competencia del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Intercitrus, como bien saben los lectores, es la Organización Interprofesional (OI) Citrícola Española de la Naranja y la Mandarina.

Intercitrus es una interprofesión reconocida desde 1993, de ámbito estatal y constituida por las organizaciones representativas a nivel nacional de la producción, de la comercialización y, hasta hace poco, de la transformación de naranjas y mandarinas. La distribución agroalimentaria no se ha integrado nunca a pesar de que la Ley 38/1994, de 30 de diciembre, reguladora de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias contempla esta posibilidad desde 2014.

En su Asamblea General Ordinaria celebrada el pasado jueves, 16 de septiembre, asumió la presidencia de Intercitrus en nombre y representación del colegio del "Comercio Privado y afines" (perteneciente a la rama profesional de Comercio/Industria), cuyo único miembro es el Comité de Gestión de Cítricos (CGC), la asociación empresarial de ámbito nacional que aglutina al comercio privado de cítricos. De acuerdo con los estatutos vigentes de Intercitrus la presidencia es anual y rotatoria entre sus seis colegios.

La interprofesional española de la naranja y la mandarina representa los intereses de productores, cooperativas, exportadores e industria. Se estructura en torno a dos ramas profesionales paritarias (Producción y Comercio/Industria). En cada rama, las organizaciones y entidades se organizan en torno a Colegios. Los miembros tienen representación en la Asamblea General, la Comisión de Gobierno, la Comisión Permanente y las Comisiones Especializadas.

Personalmente, Intercitrus no me es ajena, no en vano yo misma desempeñé la tarea de técnico de esta organización en la Oficina, después Delegación, de la Comunidad Valenciana en Bruselas a finales de los 90 y, con posterioridad, ya en Valencia, he ocupado en diferentes etapas dos de las vicepresidencias (las de los colegios del comercio privado y de las Organizaciones de Productores (OP's) afines al co-



Inmaculada Sanfeliu, nueva presidenta de Intercitrus, con Ramón Espinosa, presidente saliente. / CGC

**"Todos los miembros estamos convencidos de que vivimos uno de los momentos más difíciles de la citricultura"**

mercio privado), desde mi posición como técnico, después como directora y en la actualidad como presidenta del Comité de Gestión de Cítricos (CGC).

Conozco bien lo que es esta organización desde su gestación en 1993 (siendo técnico del CGC en la Oficina de la Comunidad Valenciana en Bruselas y responsable del Área de Agricultura de la Oficina Regional en la capital comunitaria), su historia y las dificultades en su gestación que requirió de la templanza y generosidad de todas las partes, sus interioridades, sus hitos, virtudes, potencialidades y dificultades en la toma de decisiones y acción, su activo pasado, su modesto y tímido presente y, con la ayuda de todas sus organizaciones integrantes, me atrevo a vislumbrar su potencial y prometedor futuro. Y, sobre todo, entiendo y creo en su "poder" único, muy por encima de los intereses particulares de sus organizaciones miembro.

#### ■ COHESIÓN DESDE LA UNIDAD

Los actores actuales de Intercitrus tenemos una gran responsabilidad para la que me pido y

pido a sus miembros lealtad al servicio del interés superior y común. Son muy pocas las cosas que nos separan, muchas y muy importantes las que nos unen y muy necesaria la altura de miras que debemos exigirnos en este momento para centrarnos en la cohesión y en la fuerza que nos da Intercitrus desde la unidad, una fuerza que ninguna de nuestras organizaciones puede ejercer por separado. Ni la Comisión Europea, ni el Ministerio de Agricultura ni los máximos responsables de Agricultura en los gobiernos autonómicos de las cinco regiones citrícolas (Andalucía, Baleares, Cataluña, Comunidad Valenciana y Murcia) pueden cerrar las puertas a Intercitrus. No podemos permitir que, en base a la inactividad derivada de algunas desavenencias, sigan utilizándolo como excusa quienes desde fuera nos desconsideran, desacreditan y arguyen para ello una permanente falta de cohesión y de capacidad de interlocución sectorial.

El valor de la producción española de cítricos se estima en 4.200-4.500 millones de euros. El comercio exterior de agrinos de España se eleva a 3.314-3.666 millones de euros y 3,6-3,9 millones de toneladas comercializadas en fresco fuera de España.

Con la perspectiva que me da el haber participado en la actividad de Intercitrus como representante en Bruselas, vocal y vicepresidente en diferentes etapas tanto en su alumbramiento

como en su desarrollo posterior, les aseguro que sí puede volver a ser un instrumento de gran utilidad y vertebrador para el conjunto del sector:

#### ■ LOS HITOS DE INTERCITRUS

Los estatutos originales datan de 1993. Podría decirse que el término 'interprofesional' lo acuñó en España Intercitrus, que también dio a conocer el alcance y operatividad de las llamadas extensiones de todas o algunas de sus normas al conjunto total de productores y operadores del sector o producto. La extensión de norma es su principal y extraordinaria herramienta de actuación. La primera regulación nacional para promover este tipo de organizaciones llegó, de hecho, un año más tarde de la constitución de Intercitrus, con la Ley 38/1994. Y desde su constitución e incluso antes, la unanimidad ha regido la adopción de todos los acuerdos. Tal modo de gobierno, efectivamente, limitó la adopción de algunos de ellos, pero dotó de fuerza extrema e inapelable a los acuerdos adoptados, en tanto en cuanto el acuerdo para el que se solicita extensión de norma debe ser respaldado por al menos el 50% de cada una de las ramas profesionales implicadas y la organización interprofesional agroalimentaria represente como mínimo al 75% de las producciones afectadas.

La actividad de Intercitrus hasta 2008 fue, ciertamente, muy notable. Repasémosla. Se logró,

entre otros, (1) renovar campaña tras campaña la homologación del contrato de compra-venta de naranja y mandarina en fresco en el campo. Cuando se juzgó necesario para valorizar la fruta comercializada en fresco, se llegó a (2) acuerdos y extensión de norma sobre calibres mínimos. Desde la interprofesional (3) se defendieron las normas Codex internacionales sobre los requisitos de color de naranjas y mandarinas. Se encargaron (4) estudios sobre aceptabilidad sensorial de los cítricos; (5) se coordinaron actuaciones para el cumplimiento de los protocolos de exportación a países terceros no miembros de la UE y, en general; (6) se consensuaron líneas de investigación prioritarias a proponer a las diferentes administraciones y proveedores de conocimiento (universidades, institutos tecnológicos, ...). Desde la interprofesional, (7) se habló con una única voz unánime, que se alzó como la preeminente en Europa, sobre el necesario control fitosanitario de las importaciones de cítricos para prevenir la entrada y el establecimiento de plagas y enfermedades originarias de países no comunitarios y no presentes en la UE.

Especial capítulo merecería la (8) unidad de acción que, en torno a Intercitrus, se alcanzó de cara a afrontar el veto unilateral y caprichoso de EEUU a las clementinas españolas de 2001: se impuso el 30 de noviembre de aquel año y se levantó en tiempo récord, el 6 de octubre de 2002. Sin las acciones sectoriales, la cohesión en torno a su interprofesional y la defensa jurídica promovida por ésta no se hubiera logrado el impulso político que dio el Gobierno de España a la negociación y tal hazaña no se hubiera logrado. El limón argentino, por ejemplo, tardó 18 años en volver a estar presente en el mismo mercado.

#### ■ LA PUBLICIDAD

Atrás han quedado también 10 años de campañas de promoción comercial de envergadura en más de 12 países para impulsar el conocimiento sobre las propiedades nutritivas y saludables e incentivar el consumo de clementinas y naranjas españolas. Mediante estas acciones, no solo se recordaban sus cualidades gustativas y nutricionales, sino que se fomentaban nuevos momentos de consumo. Con una aportación conjunta, paritaria entre productores y comercializadores, de 1,20 euros/t, el sector citrícolo movilizaba anualmente más de 5 millones de euros provenientes de diferentes administraciones (comunitaria, nacional y autonómicas).

La UE ha doblado desde entonces el esfuerzo financiero que dedica a estas acciones, con más de 200 millones de euros que presupuesta anualmente para cofinanciarlas. Aún estamos, desde mi punto de vista, lejos de poder alcanzar, como ya se hizo en el pasado, un acuerdo para una extensión de norma recaudatoria que, por otra parte, se debería aprobar esta campaña y que



no sería de aplicación hasta la siguiente. Antes, las partes tendremos que demostrar, con hechos y no con palabras, que hay voluntad por retomar el camino andado, que los esfuerzos serán compartidos y que disponemos de un modelo de financiación propia de la organización interprofesional aceptado por todos e independiente de subvenciones y avatares políticos.

En la campaña 2017-18 reactivamos, solo formalmente y con grandes dosis de voluntarismo, esta interprofesional. Bajo la presidencia de Manuel Arrufat (por la "Asociación de Organizaciones de Productores Integradas en el Comité de Gestión de Cítricos") en la temporada siguiente salimos del letargo en el que se la dejó durante más de una década y se trabajó con intensidad para poner orden administrativo en una entidad en la que nadie quiso mover un solo papel durante cuatro años. En la campaña 2019-20, con Enrique Bellés (de Cooperativas Agroalimentarias de España) al frente, se superaron algunas tensiones territoriales y comenzó a pergeñarse un plan de viabilidad, una ruta a seguir. En esta última etapa, la de Ramón Espinosa y Asaja, además, se han dado pasos para definir una estructura mínima desde la que poder operar y se ha contratado una gerente, Mapi Fos.

Es el momento ya, de manera inexcusable, de comenzar a andar y consolidar una organización que —por encima de algunas ausencias y con la puerta siempre abierta para el regreso— eleve al sector muy por encima de localismos, que nos represente a nivel nacional para así llegar con la misma consistencia y coherencia tanto a los gobiernos autonómicos donde este cultivo, su comercio y transformación en zumos y gajos está presente, como a Madrid, Bruselas y Estrasburgo. Este proyecto conjunto necesita de la implicación material y humana de todos sus integrantes.

Asentemos un Plan de Actuación, desarrollémoslo y ocupemos el lugar que nos corresponde desde la nueva sede cedida generosamente por la Conselleria de Agricultura de la Generalitat Valenciana en los tiempos que vivimos en los que poco o nada importa dónde se encuentra la sede porque nos reunimos y también nos convocan y nos reúnen las administraciones por videoconferencia.

#### ■ LO QUE NOS UNE

Nos van a encontrar trabajando en las pocas cosas que nos separan, y actuando juntos en las muchas y muy importantes que nos unen. Nos une, por encima de todo, el convencimiento de que estamos viviendo uno de los momentos más difíciles de la citricultura española, si no el más difícil, y asistimos impotentes a la (1) irremediable pérdida de competitividad que están sufriendo nuestros cítricos, los cítricos producidos en la UE que, en ausencia absoluta de barreras arancelarias como consecuencia de la política comercial de la UE y de la política de cooperación al desarrollo, están sometidos a una (2) competencia desleal por la falta de exigencia del ejecutivo comunitario a los cítricos importados en la UE de la reciprocidad laboral, social, medioambiental, y en materia de seguridad ali-



En la pantalla José Miguel Herrero, director general de la Industria Alimentaria del MAPA. / CGC

mentaria y sanidad vegetal impuesta a nuestras producciones en el mercado comunitario. Todo ello ha conducido a que hoy la UE sea, de lejos, el primer comprador mundial de cítricos.

En ningún momento se ha utilizado el principio de preferencia comunitaria

como argumento para cerrar la UE al proceso de globalización incesante, ni para privilegiar la agricultura sobre otros sectores económicos. Todo lo contrario. La citricultura española ha sido víctima frente a otros sectores económicos de las exigencias de las ciudades políticas de la UE, siendo estas responsables de la reducción de ventanillas de exportación y de la pérdida de competitividad de las producciones mediterráneas, entre ellas nuestros cítricos.

Los acuerdos comerciales ofrecen escasas oportunidades para las exportaciones de cítricos comunitarios. Por el contrario, la liberalización del mercado de la UE ha provocado en el sector de los cítricos españoles una nueva realidad de mercado no atendida en el marco de los acuerdos, distorsiones y fallos, competencia desleal, diferencias normativas y asimetrías de competitividad de origen regulatorio motivadas por la ausencia de reciprocidad en "buenas prácticas" y en estándares en materias como medioambiente y derechos humanos o laborales.

#### ■ PRECIOS Y COSTES

Son cada vez más frecuentes las ocasiones en las que los precios de los cítricos en los mercados de la UE se sitúan por debajo de los costes de producción de la mayoría o incluso de la totalidad de los cítricos de España debido a las importaciones de cítricos extra-comunitarios a precios muy bajos y/o a los desequilibrios de oferta y demanda por reducción de ventanillas de exportación y solapes de nuestras clementinas precoces con híbridos de mandarinas tardías originarios de Sudáfrica, solapes de nuestras naranjas tardías con Valencias de Egipto y de Marruecos y de nuestras mandarinas tardías con las Nadorcott de Marruecos, las Orri de Israel y las Tango de Turquía...

Los Acuerdos Euro-Mediterráneos (Acuerdos de Asocia-

ción) con, entre otros, Egipto, Marruecos, Israel y Túnez, la Unión Aduanera con Turquía y

no muy lejano habrá formas de mejorar nuestra actividad utilizando menos productos fitosanitarios gracias al control biológico, control biotecnológico, medidas higiénicas y culturales, métodos digitales o nuevas técnicas genómicas, pero actualmente no todas las opciones están a nuestro alcance.

**"Son muy pocas las cosas que nos separan, muchas y muy importantes las que nos unen y muy necesaria la altura de miras que debemos exigirnos en este momento para centrarnos en la cohesión y en la fuerza que nos da Intercitrus desde la unidad, una fuerza que ninguna de nuestras organizaciones puede ejercer por separado"**

el Acuerdo de Asociación Económica con la Comunidad de Estados de África del Sur han supuesto para la citricultura española una reducción de las ventanillas de exportación y una pérdida de competitividad incesante en el mercado de la UE.

Por otra parte, Brasil exportó más de mil millones de euros en zumo de naranja a la UE en 2018. En el caso de la citricultura española, el Acuerdo UE-Mercosur supondrá la liberalización de la importación en la UE de zumo de naranja, particularmente del zumo 100% exprimido, pudiendo hacer desaparecer la industria europea del zumo y, en consecuencia, desequilibrar el mercado de fresco, estrangulando al sector productor de cítricos europeos al no poder valorizar vía industria la parte de calidades no comerciales.

#### ■ FALTA DE RECIPROCIDAD

Además de la falta de reciprocidad en las condiciones de producción exigidas a estos socios preferentes, la impasibilidad de la UE está poniendo en evidencia algo que todos sabemos o, al menos, sospechábamos: (3) cuando se trata de intereses económicos y/o geopolíticos los riesgos para la salud humana del consumidor europeo (hasta el carácter cancerígeno o neurotóxico) y la sostenibilidad en la obtención del producto comercializado en el mercado de la UE ya no son ni tan prioritarios ni tan importantes.

Además, para el futuro, antes de tomar cualquier decisión científico-política relativa a la reducción del uso de plaguicidas o aprobar cualquier normativa vinculante, es realmente necesario llevar a cabo una evaluación exhaustiva sobre las consecuencias económicas, sociales y medioambientales acumulativas asociadas a los objetivos que las estrategias 'De la granja a la mesa' y sobre Biodiversidad fijan para la agricultura. En un futuro

#### ■ RIESGO FITOSANITARIO Y CAMBIO CLIMÁTICO

Nos preocupa, nos ocupa, agrava nuestra pérdida de competitividad, podía haberse evitado y nos une en Intercitrus por encima de todo el más que (4) evidente y demostrado elevado riesgo fitosanitario al que está sujeto el vergel cítrico de España y de la UE. Las medidas para prevenir la introducción y propagación de plagas y enfermedades foráneas no presentes en la UE son fundamentales y van a ser nuestra prioridad. El absoluto desmantelamiento arancelario en las importaciones en la UE, favorecidas además por la globalización del mercado internacional, ha incrementado exponencialmente el trasiego de organismos nocivos que han viajado al mercado comunitario con los cítricos importados.

El cambio climático, con inviernos más cortos y suaves, facilita el establecimiento de muchas plagas en los nuevos ecosistemas, donde anteriormente no podrían haberlo hecho. También la elevada peligrosidad de los organismos nocivos foráneos (¿cuya entrada se ha permitido!) con riesgo de nuevos hospederos son una seria amenaza. De un lado, porque en los nuevos territorios donde se implantan se desconoce su desarrollo o su ciclo biológico y su correcto tratamiento y, del otro, porque en muchas ocasiones carecen de enemigos naturales. Y su entrada agudiza la necesidad del uso de pesticidas lo que, en un contexto de prohibición incesante de sustancias activas, acaba por agrandar las pérdidas económicas en la producción cítrica.

En lo que llevamos de siglo, se han introducido en la península 15 patógenos foráneos. Siete de las veinte plagas y enfermedades vegetales que la UE clasifica como 'prioritarias' por su enorme impacto económico y ambiental afectan a los cítricos.

Entre ellas, la 'mancha negra', un hongo que durante lustros Sudáfrica y sus palmeros repitieron incesantemente que era incapaz de adaptarse a nuestro clima mediterráneo y que ahora ya está presente en Túnez. Y en 2009 se detectó por primera vez en España el Cotomet de Sudáfrica (*Delotococcus aberiae*) en Benifairó de les Valls (Valencia) sobre naranjo dulce y clementino.

No se puede proteger un país confiando solo en los controles fronterizos y su implementación homogénea, cuando se trata de 27 intereses diferentes (antes 28) y la citricultura de la UE, es meridional y, por tanto, alejada del centro de poder septentrional y de sus intereses de producción, importación, portuarios y de distribución comercial.

#### ■ TRANSPORTE Y 'COLD TREATMENT'

Se debe obligar a que se garantice el transporte a la UE de plantas y productos vegetales sin plagas desde su origen y ello es responsabilidad del ejecutivo comunitario. Estas son las medidas más eficientes para prevenir la propagación de las plagas. El proceso debe comenzar en el lugar de producción de las plantas y los productos vegetales, con el registro de las parcelas de producción y de sus unidades de producción, trazabilidad, tratamientos y otras medidas agrícolas eficaces en el momento adecuado desde el inicio del último ciclo vegetativo, inspecciones apropiadas en el país exportador durante la producción, en procedimientos de nuestro intensificados y en la comunicación previa de la lista de parcelas de producción autorizadas con sus unidades de producción autorizadas para garantizar la trazabilidad, que se garanticen con un certificado fitosanitario, y su verificación mediante inspecciones de importación apropiadas. En ocasiones, según el organismo nocivo de que se trate asociado al país de origen de la exportación, se hace necesario un tratamiento de frío o *cold treatment*, normalmente en tránsito. En conjunto se llama "protocolo fitosanitario de exportación" y nos los imponen a nosotros en el marco de lentas y complejas negociaciones bilaterales España/País no-UE para poder exportar nuestros cítricos a los "países no comunitarios" que son productores de cítricos.

En este momento, asegurar la sanidad vegetal de las importaciones es un tema importante y en el que todo coincidimos. Algunos organismos foráneos, como el Greening, la Cancrosis, o la 'mancha negra', entre otros, suponen un enorme riesgo para nuestra citricultura, dada la magnitud de los daños que pueden producir.

Por la extrema gravedad de la situación, Intercitrus comienza esta nueva etapa solicitando una reunión inmediata con el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación para presentarle el nuevo Plan de Actuación como interprofesión de ámbito nacional, y para trasladarle en primera persona nuestra honda preocupación por la pasividad de las instituciones comunitarias en garantizar la ausencia de plagas en las importaciones de cítricos de países terceros.

(\*) *Presidenta del Comité de Gestión de Cítricos (CGC)*